

Editorial

Comité de Educación Médica Continuada

El Estatuto Social de creación (1936) de la “Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología”, hoy nuestra Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, en su artículo II, señalaba como propósitos:

a) Contribuir al progreso de la medicina en el campo de la Ortopedia y Traumatología, y realizar y fomentar en el país el estudio de la patología del aparato locomotor.

b) Promover la jerarquización y la enseñanza de la especialidad, a través de todos los recursos académicos que se consideren aptos.

Es decir a partir de nuestros preclaros fundadores, se nos ha inculcado considerar la Educación Médica de Posgrado como la razón de ser fundamental de nuestra Asociación.

Consideramos que, además del conocido “INFORME” de Abraham Flexner, que data de 1910, y es una base fundamental en la Educación Médica Moderna, en especial, cuando señala que “Si la medicina acepta como su objetivo estándares y normas científicas en la investigación y en el ejercicio profesional, la educación médica deberá ser concebida como la labor de capacitar estudiantes en las técnicas intelectuales de la ciencia inductiva” y entendemos que deben destacarse las palabras de Joseph L. Goldstein, quien fuera Premio Nobel de Medicina en 1985:

“A diferencia de la matemática y la física, la biología y la medicina son CIENCIAS EMPIRICAS. Al carecer de teorías unificadoras que guíen los experimentos, los avances conceptuales en las ciencias biomédicas dependen de manera crucial de las innovaciones tecnológicas”.

Esto nos ha inducido a evaluar ANUALMENTE nuestros programas de formación. Desde 2008 hasta la actualidad, dictamos el “Curso Oficial Bianual de Certificación”. Se trata de un programa dirigido a TODOS los profesionales del país que aspiran a rendir su Examen de Especialista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología.

Debemos señalar que somos firmes partidarios de la importancia de las Residencias y su complemento, las Concurrencias Programáticas, desarrolladas en Centros reconocidos por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, en la formación del posgrado y, en consecuencia, de los especialistas. De allí que para inscribirse, además de ser socios de la Asociación, deben haber finalizado su segundo año pasando al tercero en esos centros.

Es FUNDAMENTAL que el cursista se encuentre incorporado a esos centros, porque no olvidamos una frase de Ricardo Finochietto: “Los conocimientos teóricos dan información y la práctica en quirófano da FORMACIÓN”.

Esto señala cada uno de los brazos del tridente de instrucción de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, cuyo centro es el “Comité de Educación Médica Continuada”, los otros dos brazos se completan en la interrelación estrecha que debe existir con el “Comité de Certificación y Recertificación de Especialistas y Reconocimiento de Servicios” y el “Comité de Residencias y/o Sistemas Equivalentes”.

El Curso Oficial Nacional Bianual de Certificaciones consta de un año de Traumatología y uno de Ortopedia. El Comité elabora un ÚNICO programa, que es utilizado por las diferentes Sedes Regionales donde se dicta el curso. Actualmente estas SEDES son Capital Federal, Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Rosario, Santa Fe y Tucumán.

La progresión de inscriptos ha sido la siguiente 437 (2010), 502 (2011), 551 (2012), 633 (2013) y 630 (2014), lo que pone en evidencia el interés creciente que despierta este Curso.

El programa, que como hemos señalado se actualiza ANUALMENTE, es girado a las Asociaciones/ Sociedades Integrantes y son ellas las que proponen los conferencistas para el curso que se dicta en la Sede de Capital Federal. El Comité solamente se reserva proponer a sus integrantes para los módulos de “Casos Problema”.

Esto nos ha posibilitado aumentar, en forma significativa, el plantel docente y procurar su permanente ACTUALIZACIÓN, incorporando profesionales de generación intermedia. Las distintas Sedes que integran el curso proponen sus disertantes.

Con el fin de cumplimentar aún más nuestras ideas de integración de formación, las clases dictadas en la Sede Central son cargadas en el Campus Virtual de la Asociación, esto permite disponer de la posibilidad de repasar los conocimientos en TODO el país.

Los cursistas de Primer año deben, además, asistir al “Curso de Aspectos Legales en Ortopedia y Traumatología” que se dicta en la Sede Central. Este Curso es elaborado en forma conjunta con el “Comité de Ejercicio Profesional” y, con ello, procuramos brindar a nuestros jóvenes asociados las herramientas para enfrentar las problemáticas de nuestra profesión.

Los de Segundo año, en Capital Federal, deben además asistir obligatoriamente a las Sesiones Científicas y todos deben realizar, en sus distintas Sedes, Monografías grupales sobre temas seleccionados por este Comité, que deben estar aprobadas antes de la fecha de evaluación final.

En la Sede de Capital Federal, hemos adoptado el sistema digital de asistencia que se basa en la huella dactilar de los inscriptos y permite el riguroso control de ingreso y egreso de los cursistas.

Al final de cada año, se realiza una Evaluación a partir de la modalidad de respuestas múltiples en un MISMO DÍA, con IGUAL PROGRAMACIÓN, en TODO el país, durante la segunda quincena de octubre. La calificación es realizada por el Comité de Educación Médica Continuada. Esto permite con tiempo suficiente a los aprobados rendir su Examen de Especialización.

De esta forma, procuramos dar una formación actualizada y uniforme a todos aquellos que aspiran a rendir su evaluación como especialista.

Pero para ellos y para todos los ya certificados, hemos incorporado además los Cursos INTENSIVOS de CERTIFICACIÓN y RECERTIFICACIÓN que se desarrollan en un día y en distintos lugares de nuestro país, en forma rotativa. El Comité de Educación Médica Continuada confecciona anualmente un temario que abarca las distintas Especialidades Integrantes con tres temas de cada una. Estos temas son remitidos al inicio del año a las Sedes preseleccionadas para que estas elijan los temas de su mayor interés, formando, de esta manera, un programa afín a cada región. Un integrante del Comité de Educación Médica Continuada ejerce la función de Coordinador de la jornada.

Es de destacar que, en todas las Sedes, tuvimos la firme colaboración de las autoridades locales que contribuyeron a la repercusión que han tenido estos cursos.

Para ellos, hemos contado con el invaluable apoyo de la Fundación OSDE.

Por quinto año consecutivo, el Comité de Educación Médica Continuada de la AAOT realiza un curso conjunto, en la Sede de nuestra Asociación, con la Facultad de Medicina (UBA), y la colaboración de los Directores y Subdirectores de la Carrera de Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología de dicha Facultad, con la idea de centrar TODA nuestra especialidad en la AAOT.

Actualmente, preside este Comité mi amigo Jorge Romanelli y es su Secretario Fernando Lopreite, ellos y los demás integrantes del Comité seguramente mejorarán lo hasta aquí realizado.

Y personalmente quiero agradecer a mis dos magníficos Secretarios Guillermo Bruchamann y Michael Oettinger, a todos los integrantes de este Comité durante ocho años y, fundamentalmente, a mi querida e invaluable secretaria Patricia Kippes, sin cuya colaboración nada de esto hubiera sido posible.

También no podemos finalizar sin un emocionado recuerdo hacia Víctor Szmidt y Claudio Alonso a quienes lamentablemente hemos perdido, en plena capacidad productiva, en estos años.

De esta forma, procuramos cumplimentar el mandato de nuestros ilustres predecesores.

Dr. Alberto O. Cáneva
*Consultor Honorario del Comité
de Educación Médica Continuada*